

EL NORTE DE CASTILLA (31/05/2022)

El encarecimiento de los alimentos y las gasolinas tira al alza del IPC hasta el 8,7%

Pese a la bajada de la energía en mayo, la gran subida de los carburantes y de la comida hace que la inflación crezca casi medio punto desde abril

E. MARTÍNEZ / J. CAMARERO

MADRID. En marzo la inflación llegó a su récord rozando el doble dígito (9,8%), la tasa más alta en cuatro décadas, pero en el mes de abril la situación se fue moderando ligeramente hasta el 8,3%. Una tendencia que ha vuelto a romperse en mayo con la tasa de IPC volviendo a subir hasta el 8,7%, según adelantó ayer el INE. La inflación de mayo fue cuatro décimas más alta que la de abril, la más elevada desde el año 1986.

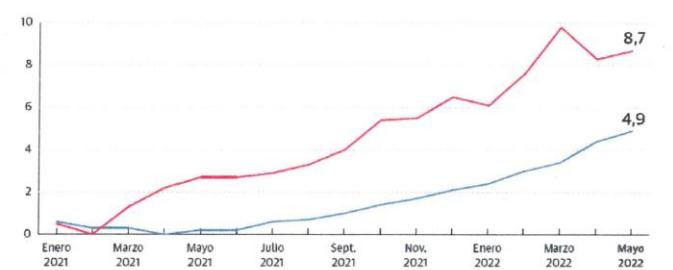
Este empeoramiento se debe a que los precios de los carburantes y de los alimentos han subido de nuevo en mayo, por lo que, pese al abaratamiento de la electricidad, la tasa de inflación sigue al alza. Desde el INE destaca la variación de la inflación subyacente (que no incluye alimentos frescos ni productos energéticos), ya que ha subido cinco décimas de abril a mayo hasta situarse en el 4,9%, la tasa más alta desde octubre de 1995.

De hecho, la semana pasada el precio medio de la gasolina tocó un nuevo máximo histórico al situarse en 1,94 euros/litro, mientras que el diésel siguió en 1,87 euros/litro. Y un estudio de NielsenQ indica que el 70% de los productos de la cesta de la compra han subido por encima del 5%, destacando el aceite, que ya cuesta un 75% más que hace un año.

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos responden que este repunte está por debajo del máximo registrado en marzo y que las medidas de respuesta al impacto de la guerra (como la subvención a los carburantes de 20 céntimos/litro) «claramente están limitando el alza de los precios». Por ello, mantienen su pre-

Evolución anual del IPC

En % — General — Subyacente



visión de que la inflación irá desacelerándose progresivamente durante la segunda parte del año, aunque «sin descartar oscilaciones durante los meses de verano» por la alta incertidumbre por el contexto económico global.

Pero que la cesta de la compra sea lo que está tirando del IPC es un problema mayor que cuando lo hacía la energía. La inflación subyacente es una tasa más complicada de bajar que la general, que tiene muy en cuenta el precio de los carburantes y la electricidad, más volátiles en el tiempo. «Es un problema para la economía española porque es una tasa que tiende a perpetuarse en el tiempo», explica el director de Coyuntura Económica de Fundación, Raymond Torres. Esto lleva una «pérdida de competitividad para España» y destaca que esta es la medida que el BCE mira para ajustar sus tipos de interés.

Para hacerse una idea de cómo ha cambiado la situación, hace solo un año la inflación subyacente se situaba en el 0,2% (el IPC general, en el 2,7%). A partir de junio de 2021 fue comenzando su subida paulatinamente, en septiembre llegó al 1% y solo dos meses después ya había ascendido hasta el 2,1%. El pasado mes de



Líneales con botellas de aceite en un supermercado. EFE

febrero, cuando comenzó la guerra en Ucrania y se acentuaron los problemas de las cadenas de suministro, esta tasa ya estaba en el 3%, llegando al 4,4% en abril y situándose en el 4,9% en mayo.

En tasa mensual, el IPC registró un repunte del 0,8% respecto a abril en contraste con la rebaja del 0,2% que experimentó el mes anterior. Es la mayor subida de la inflación en un mes de mayo desde 2018.

Ante esta situación, UGT advierte de que no subir los salarios supone un «lastre» para la economía y para el poder adquisitivo de los trabajadores y de las familias. El dato del IPC es «muy preocupante», según denunció ayer el sindicato, que explicó que el continuo encarecimiento de la cesta de la compra, unido al moderado crecimiento salarial (un 2,4% pactado en los convenios hasta abril), «está restringiendo la capacidad de compra de los hogares, lo que repercute de manera negativa sobre la demanda y el crecimiento de la economía».

Fiarlo todo al tope del gas

Ante esta coyuntura, al Gobierno ya solo le queda una posibilidad para mitigar la escalada de precios entre las medidas que ha puesto en marcha: la autorización de la Unión Europea a la limitación del precio del gas en el mercado ibérico. Bruselas sigue estudiando la propuesta de España y Portugal. Aunque el Ejecutivo confía en que sea «pronto» cuando avale la medida, cada día que pasa pesa como una losa sobre el coste de generación de la luz y, por tanto, de toda la cesta de la compra, muy vinculada a los precios eléctricos del mercado diario.

Cuando llegue ese aval comunitario, los precios del 'pool' deberían descender hasta el entorno de los 130 o 140 euros/MWh, un 35% con respecto a la cifra media de abril, en los 200 euros/MWh. A partir de ahí, las compañías eléctricas irán trasladando a los recibos de los 10 millones de hogares acogidos a la tarifa regulada los nuevos precios del kWh ya rebajados. Pero, dados los ciclos de facturación de cada compañía, previsiblemente no será hasta julio cuando los consumidores puedan notar la rebaja y, por tanto, el propio IPC.

El juez propone juzgar a Iberdrola y cuatro directivos por inflar el precio de la luz con los embalses en 2013

MATEO BALÍN

MADRID. Nuevo frente judicial para Iberdrola. Tras la investigación al presidente de la eléctrica, Ignacio Galán, y a una filial en el 'caso Villarejo', otro juzgado de la Audiencia Nacional ha enseñado el banquillo a cuatro directivos y a Iberdrola Generación por

manipular el precio de la electricidad con el uso de los embalses entre noviembre y diciembre de 2013. En auto, el juez instructor Ismael Moreno ha puesto fin a cinco años de investigación y ha propuesto a la Sala Penal juzgar a los acusados por delitos contra el mercado y los consumidores. La presunta operativa deli-

tiva generó a la compañía unos beneficios de 21,5 millones de euros y un perjuicio a los consumidores de unos 105 millones por la subida del precio de luz.

El instructor explica que las diligencias practicadas desde 2017, tras una denuncia de la Fiscalía Anticorrupción, incluida una entrada y registro en las sedes de

Iberdrola Generación de Madrid y Bilbao, son suficientes para dar por concluida la instrucción.

La mayor empresa del Ibex 35 por capitalización bursátil —que ya asumió una multa de la CNMC de 25 millones por infracción muy grave— recortó a finales de 2013 la producción de las centrales hidráulicas de los ríos Duero, Sil y Tajo para elevar el precio de la electricidad. En las semanas anteriores a la presunta manipulación del precio la oferta no superó los 70 euros el megavatio hora (MW/h), mientras que entre fina-

les de noviembre y diciembre de ese año la demanda fue de 15.000 gigavatios hora (GWh). La consecuencia de esta reducción de los embalses fue la subida del precio de la energía en 7 euros el megavatio/hora.

Entre los directivos acusados están el director de Gestión de la Energía, Ángel Chiarri; el jefe de Optimización de Gestión de Recursos, Gregorio Relano; el jefe de Gestión de Activos José Luis Rapún; y el de Mercados a Corto Plazo, Javier Paradinas. Contra este auto cabe recurso ante la Sala.

EL MUNDO (31/05/2022)

Hasta el desayuno sube más en España

● La inflación se enquista y un desayuno tipo se encarece el triple que en Francia, el doble que en Italia y un 30% más que en Alemania

ALEJANDRA OLCESE MADRID

Café con leche y una tostada con mantequilla y mermelada; té y una rebanada de pan con aceite de oliva y sal; un zumo de naranja y una tortilla, y un tazón de leche con cereales. Este desayuno, que podría ser el de una familia cualquiera de cuatro miembros, costará hoy un 12% más que hace un año si la familia escogida para el ejemplo es española. Un incremento tres veces superior del registrado si la familia es francesa, el doble de lo que ha subido para una italiana y un 30% más de lo que se ha incrementado para una casa alemana.

Es el efecto de la inflación, que ha subido en España un 8,7% en mayo, según el dato adelantado ayer por el INE, y que ya genera dos efectos perversos en la economía del país: por un lado, se está propagando a todos los elementos de la cesta de la compra sin ningún dique de contención y, por otro, incide con más virulencia que en el resto de países de la Unión Europea.

La inflación subyacente, que mide la evolución de los precios excluyendo los de la energía y los alimentos frescos, sirve de termómetro para saber cómo fluctúa el resto de precios del país y en el mes de mayo ha subido un 4,9% interanual, medido punto más que en abril y el dato más alto desde octubre de 1995.

El índice general también ha sorprendido al alza, ya que se esperaba que tras el pico alcanzado en marzo –del 9,8%– el IPC iniciara una senda descendente. Después de moderarse hasta el 8,3% en abril, sin embargo, ha vuelto a subir ahora un 8,7%.

El resultado es un empobrecimiento de las familias, que nada más empezar el día ya tienen que pagar un 12% más que hace un año para poder desayunar.

El pan ha subido un 10,1%; la mantequilla, un 12,8%; los cereales de desayuno, un 6%; la leche, un 14%; los yogures, un 10,9%; el café, un 10,7%; el azúcar, un 3,3%; el té, un 7,7%; el cacao y chocolate en polvo, un 10,2%; los zumos, un 7,6%; las frutas, un 9,5%; el aceite de oliva, un 42,5%; y los huevos, un 21,6%. Subidas, recogidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a cierre de abril, que superan con creces las experimentadas en otros países europeos.

Según los datos de los institutos homólogos en Alemania, Francia e Italia, todos estos productos comunes en las primeras horas del día en las mesas de los hogares europeos han subido en el último año, pero en ningún caso tanto como en España. Este desayuno es hoy en Alemania un 8,2% más caro; en Italia, un 5,5% y en Francia, un 4% más elevado.

De hecho, el IPC se sitúa en el 7,9% en Alemania en mayo, según el dato adelantado también ayer en ese país, mientras que en Francia subió en abril un 4,8% y en Italia, un 6,2%. El dato de mayo de estos dos últimos se conocerá este mismo martes cuando Eurostat publique su avance del mes.

El desayuno, en cualquier caso, es sólo un ejemplo. Los precios de casi cualquier componente de la cesta de la compra suben con más fuerza en España que en el resto de países comparables de la Unión Europea.

Mientras que en el resto de países las mayores subidas las concentran los productos energéticos, en España hay cada vez más bienes y servicios diferentes con fuertes incrementos. Aquí, los aceites comestibles distintos al de oliva (girasol, palma, coco, etc.) suben

en Italia encabezan las subidas los vuelos europeos (91%) y los vuelos internacionales (79,8%) –cuyo coste principal es el carburante– y la electricidad (68,5%).

La electricidad en España subió en abril un 34,9%, moderándose principalmente por el efecto base, ya que en abril de 2021 ya registraba incrementos; los combustibles líquidos para calefacción se encarecieron un 95,7%; y el butano y propano, un 33,4%. El Gobierno aún no ha conseguido que entre en vigor el tope al precio del gas, que repercutirá a la baja sobre el precio de la electricidad, con lo que todavía no se ha visto una bajada generalizada de la factura energética que pueda desinflar un poco las subidas.

Con respecto al gasóleo y la gasolina, que se encarecen respectivamente en España un 32,1% y un 16,3% en abril, los incrementos son inferiores a los que se han producido en el resto de países europeos debido en parte a la bonificación de 20 céntimos por litro.

Esta moderación en la subida de precios se ha producido a pesar de que según algunos economistas como Juan Luis Jiménez, doctor en Economía y profesor titular de la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la bonificación de los carburantes ha sido absorbida en buena parte por los productores, con lo que no se ha notado el alivio esperado en el bolsillo de los conductores.

«Una parte de la subvención no se refleja en menores precios para los consumidores, que deberían pagar 20 céntimos menos, y no 15 como realmente está pasando», denuncia al tiempo que recalca «la ineffectividad de la medida».

El Gobierno y los bancos centrales mantienen, no obstante, el mensaje de que la inflación es «excepcional» y bajará gracias a nuevas medidas. No obstante, que el IPC baje o no dependerá en buena parte de si calan estos mensajes, es decir, de las expectativas que se generen en torno a los precios.

Mientras tanto, Ángel Gavilán, director general de Economía y Estadística del Banco de España, avisó ayer de que revisará al alta su previsión de inflación y a la baja su estimación de crecimiento y volvió a pedir «un pacto de rentas».

RIESGOS A LA VISTA

Propagación a toda la cesta de la compra. La inflación subyacente sube ya un 4,9% y se convierte en el dato más preocupante de los publicados por el INE al demostrar que los precios están subiendo de forma generalizada. Los expertos piden un pacto de rentas para evitar que los precios sigan al alza.

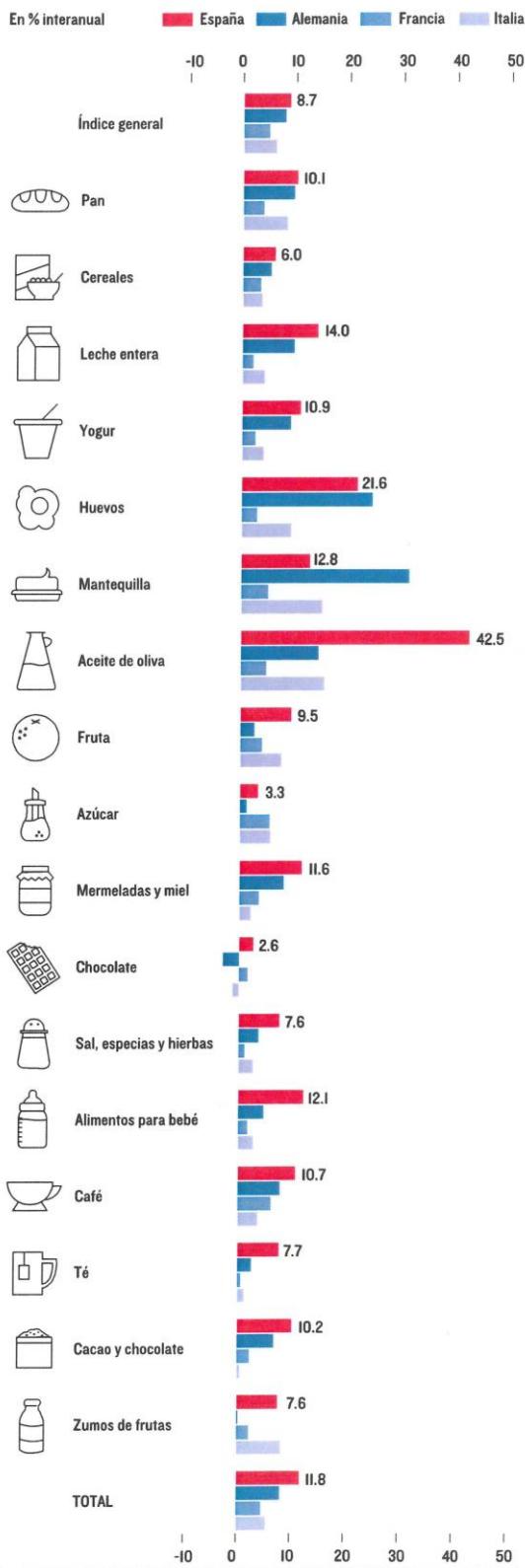
Tensión para las arcas públicas. Con la subida de mayo, el IPC acumula un aumento promedio del 8,1% en lo que va de año, lo que condonará al Estado a un fuerte aumento del gasto si revaloriza las pensiones conforme al IPC promedio de los doce meses entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022, como dicta la ley.

un 96,2%; los hoteles, un 50,5%; y el aceite de oliva, un 42,5%, figurando los tres entre los productos con mayores subidas.

En Alemania lideran las subidas de precios los hidrocarburos licuados (butano, propano...) con un encarecimiento del 123,1%; los combustibles líquidos, 77,4% y el gasóleo, 51,9%; en Francia sucede lo mismo –los combustibles líquidos suben un 80,8%; el gas natural, un 54,5%, y el gasóleo, un 34,3%–, y

SUBIDA DE LOS ALIMENTOS DEL DESAYUNO

Índice general actualizado a mayo para España y Alemania y a abril para Francia e Italia. Productos actualizados a abril



FUENTE: INE de España, Alemania, Francia e Italia
J. Aguirre / EL MUNDO

EL MUNDO (31/05/2022)

El ‘nacionalismo alimentario’ se extiende por todo el planeta

Indonesia, Malasia, India, Kazajistán... la guerra en Ucrania dispara el proteccionismo
LUCAS DE LA CAL PEKÍN

Malasia prohíbe las exportaciones de pollo. Indonesia limita las exportaciones de aceite de palma. Kazajistán restringe sus envíos de trigo y harina. India deja de exportar su cereal y reduce la venta de azúcar. El proteccionismo alimentario ha vuelto. Ya fue tendencia hace 15 años, cuando los precios de los alimentos se dispararon por las sequías y el petróleo. Con la pandemia, el término comenzó a asomar la cabeza y la guerra en Ucrania lo posiciona en las trincheras del hambre.

Cada vez son más los países que se lanzan al proteccionismo alimentario para salvaguardar sus existencias y controlar la inflación interna. Pero que India ponga el candado a sus exportaciones de trigo o que Indonesia haga lo mismo con sus aceites supone un golpe directo a los precios de los granos y aceites en todo el mundo. Algunos analistas, más que hablar de proteccionismo, prefieren definirlo como «nacionalismo alimentario».

Es el caso de la doctora Sonia Akter, profesora de la Escuela de Políticas Públicas en la Universidad Nacional de Singapur: «Los gobiernos están promulgando tales restricciones porque sienten que la protección de sus ciudadanos debe ser una prioridad. Al observar la experiencia de la crisis alimentaria de 2007-2008, se puede esperar que más países hagan lo mismo. Esto empeorará la crisis alimentaria actual y los picos de los precios de los alimentos», asegura Akter.

El indicador de Naciones Unidas sobre los precios mundiales de los alimentos dice que el pasado mes estaban un 30% más altos que hace un año y que seguirán subiendo después de que la invasión de



Agricultores recogen el fruto de la palma en una plantación en Deli Serdang, en Indonesia. EFE

India bloqueó sus exportaciones de trigo tras la peor ola de calor en 122 años

Ucrania ahogara las exportaciones de cultivos y sacudiera unas cadenas de suministro que la pandemia ya dejó bastante mermadas.

«Alrededor de 30 países han tomado medidas para restringir las exportaciones de alimentos desde

el comienzo de la guerra, con el proteccionismo agrícola en el nivel más alto desde la crisis de precios en 2008», analiza la directora de materias primas de Fitch Solutions, Sabrin Chowdhury. Este «nacionalismo alimentario» agudizado por la guerra se está empezando a extender sobre todo por Asia.

India fue el primero que cerró el grifo a sus exportaciones de trigo por la peor ola de calor en 122 años, que llegó a reducir los cultivos hasta un 50% en las zonas más afectadas. Eso disparó el precio interno de los alimentos básicos.

Cuando estalló la guerra en Ucrania, India se ofreció para alimentar al mundo. Según el primer ministro Narendra Modi, el país estaba listo para repartir sus abundantes reservas de cereal después de que las exportaciones de la región del mar Negro se desplomaran por la invasión rusa del grano europeo y las sanciones a ese país. Ambas naciones representan alrededor de un tercio de las ventas mundiales anuales de trigo. Desde el comienzo del conflicto, los precios del trigo y el maíz han aumentado un 41% y un 28%.

El extremo calor hizo que Modi diera la orden a mediados de mayo de que el cereal del que el mundo dependía en parte para aliviar la escasez no saliera de las fronteras del país del sur de Asia. La semana pasada, el Gobierno indicó también que limitaría las exportaciones de azúcar a 10 millones de toneladas para la temporada de co-

mercialización, desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre, con el propósito de controlar los precios.

India es el mayor productor de azúcar y el segundo mayor exportador detrás de Brasil. A las restricciones se han sumado otros países como Serbia y Kazajistán. Este último, que representa el 4% del envío mundial del cereal según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), tomó la decisión después de que los precios internos se dispararan más del 30%. Tras el inicio de la guerra, Ucrania prohibió las exportaciones de trigo, maíz, aceite de girasol y fertilizantes; Hungría detu-

vo las exportaciones de cereales; Argelia, el aceite comestible, azúcar y trigo; Egipto, las legumbres, guisantes y frijoles; Camerún, el arroz y maíz; Argentina, el aceite de soja y pulpa de soja.

La semana pasada, el Gobierno de Malasia decidió dejar de exportar pollos, lo que causó alarma entre vecinos y grandes compradores, como Singapur. Según David Beasley, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, 49 millones de personas estarían «llamando a la puerta de la hambruna» en 43 países.

EL MUNDO (31/05/2022)

Iberdrola impulsa una planta solar y un parque eólico de 100 megavatios

Suministrarán energía a 75.000 hogares, evitarán la emisión de 35.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera y generarán 370 empleos

R. G. VALLADOLID

La compañía eléctrica Iberdrola ha elegido Castilla y León como una de las tres comunidades autónomas en las que establecerá sus nuevas plantas solares y parques eólicos para aumentar su producción de energías renovables. Así, ya se están llevando a cabo los trabajos para la instalación de la planta solar de Villarino, en Salamanca, que contará con una potencia de 50 MW y que generará suficiente «energía limpia» para abastecer a unos 27.000 hogares y evitará que se emitan a la atmósfera 12.000 toneladas anuales de CO₂.

Además, los municipios burgaleses de Isar y Pedrosa de Río Urbel acogerán, una vez concluya su construcción, el parque eólico Valdemoro, equipado con once aerogeneradores capaces de producir 50 MW de potencia, suficientes para garantizar el suministro eléctrico a 48.000 hogares y 'proteger' a la atmósfera de la emisión de 23.000 toneladas de dióxido de carbono.

Así, y gracias a ambos proyectos, se producirá una potencia de 100 MW para suministrar a unos 75.000 hogares, se evitarán 35.000 toneladas de emisiones y se generarán, según estimaciones de Iberdrola, unos 370 puestos de trabajo, «en su mayoría de carácter local».

Estos proyectos de Iberdrola forman parte de un plan que contará con una inversión de 350 millones de euros para lograr una producción de energía renovable de 500 MW de potencia, a través de las diferentes instalaciones ubicadas en Castilla y León, Andalucía y Extremadura. La compañía destaca que la capacidad conjunta de esos diez proyectos podrá suministrar «energía limpia» a 257.000 hogares y evitarán la emisión a la atmósfera de más de 117.000 toneladas anuales de CO₂.

Además, apuntan que la mayoría de los nuevos desarrollos corresponden a instalaciones fotovoltaicas, en las que la compañía colocará cerca de 720.000 paneles.

Entre ellos destacan en Extremadura las plantas Tagus I, II, III y IV, ubicadas en la localidad cacereña de Alcántara. Con 200 MW de capacidad, estas cuatro instalacio-

nnes contarán con módulos bifaciales que permiten una mayor producción al disponer de dos superficies sensibles a la luz. Así, una vez que entren en operación, generarán conjuntamente más 313.650 megavatios hora (MWh) al año, lo que equivale a abastecer a más de 95.850 hogares, evitando la emisión de 43.250 toneladas de CO₂, ha detallado Iberdrola.

En Andalucía, la compañía está promoviendo cuatro nuevas plantas fotovoltaicas, declaradas de interés estratégico por la Junta de Andalucía. Tres de ellas (Poleo, Cornicabra y Espielgo) forman parte del proyecto Guillena, en el municipio sevillano de Castilblanco de los Arroyos, y en total suman una potencia de 144 MW.

Por otro lado, la compañía energética también ha anticipado que ya ha obtenido las declaraciones de impacto ambiental para la construcción de los proyectos fotovoltaicos de Alcarria (40 MW) en Castilla-La Mancha, Peñarrubia (50 MW) en Murcia y Virgen de Arenos (50 MW) en Castilla y León.

Castilla y León registra un superávit de 173 millones

En el mismo mes de 2021 presentó un déficit de 167 millones / En el conjunto de las autonomías la capacidad de financiación alcanzó el 0,02%, con la suma de 220 millones

VALLADOLID

La Junta de Castilla y León anotó un superávit en sus cuentas en marzo de 173 millones de euros, el 0,27% del PIB, cuando en el mismo mes de 2021 presentó, sin embargo, un déficit de 167 millones (0,28%). Los datos difundidos ayer por el Ministerio de Hacienda y Función Pública se sitúan en la línea de la media de las autonomías, que cuentan con una capacidad de financiación de 220 millones en el tercer mes del año (el 0,02% del PIB), cuando doce meses antes precisaban de 3.416 millones (0,28%).

El departamento que dirige María Jesús Montero explica que este resultado nacional obedece a un aumento de los gastos del 2,5%, mientras los ingresos crecen a un ritmo mayor, del 11%.

Los impuestos han crecido un 12,5%, es decir, 2.019 millones más. Destacan aquellos sobre la producción y las importaciones, que aumentan un 33,7%, con 4.623 millones, con un crecimiento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (AJD) de un 35,5%. También aumentan los ingresos por impuestos sobre la renta y patrimonio un 7,2%, hasta los 12.824 millones. Y los percibidos por impuestos sobre el capital ascienden a 764 millones.

Las transferencias entre administraciones públicas crecen en un 11,4%, hasta los 27.019 millo-

Déficit + Necesidad de financiación + Capacidad de financiación	Necesidad o capacidad de financiación de las comunidades autónomas			
	Marzo 2021		Marzo 2022	
	Millones €	% del PIB	Millones €	% del PIB
■ Andalucía	-809	-0,50	245	0,14
■ Aragón	-64	-0,17	122	0,30
■ Asturias	8	0,03	144	0,58
■ Baleares	-54	-0,19	-192	-0,62
■ Canarias	-388	-0,92	13	0,03
■ Cantabria	-18	-0,13	62	0,41
■ Castilla-La Mancha	-301	-0,71	-67	-0,15
■ Castilla y León	-167	-0,28	173	0,27
■ Cataluña	-437	-0,19	-360	-0,15
■ Extremadura	-59	-0,28	50	0,22
■ Galicia	-79	-0,12	215	0,31
■ Madrid	-507	-0,22	131	0,05
■ Murcia	-241	-0,75	-123	-0,35
■ Navarra	49	0,24	199	0,89
■ La Rioja	-15	-0,17	39	0,41
■ C. Valenciana	-325	-0,29	-750	-0,61
■ País Vasco	-9	-0,01	319	0,41
Total	-3.416	-0,28	220	0,02

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública

ICAL

nes, a consecuencia, principalmente, del aumento de las transferencias procedentes del Estado, que han pasado de 21.128 millones en 2021 a 23.356 millones en 2022. De esa cantidad, 3.086 millones se han recibido en el mes de marzo en concepto de compensación por los ingresos por IVA dejados de percibir como consecuencia de la implementación en 2017 del Suministro Inmediato de Información (SII-IVA). Además, las entregas a

cuenta por el sistema de financiación han aumentado un 5,6% respecto a 2021 sin incluir anticipos, es decir, 982 millones más.

Por su parte, los ingresos obtenidos del resto de recursos se sitúan en 3.673 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,3% respecto a marzo de 2021.

Entre los gastos, la remuneración de los asalariados crece un 3,7% debido, sobre todo, al incremento salarial del dos por ciento fijado para 2022 frente al 0,9 de 2021.

La siniestralidad laboral sigue al alza con 20 muertos hasta abril

VALLADOLID

CCOO denunció ayer que la siniestralidad laboral sigue creciendo en Castilla y León y entre enero y abril perdieron la vida en accidente laboral 20 trabajadores, tres más que en los mismos meses de 2021, con un alza porcentual del 17,6 por ciento. En total se contabilizaron en esos cuatro meses 9.265 accidentes de trabajo, un 3,1 por ciento más que en el 2021, con 69 graves y 9.176 leves. De la cifra global, 8.495 accidentes se produjeron en jornada laboral, un 5,2% más, y 770 'in itinere', que bajaron un 15,1%.

En este contexto, CCOO sentenció que todos estos accidentes «eran evitables lo que pone de manifiesto una siniestralidad originada por la ineficacia o la ine-

xistencia de unas condiciones de seguridad adecuadas», junto a «la falta de cultura preventiva entre el tejido empresarial así como la carencia de formación e información específica de la población trabajadora, unida a la inestabilidad laboral y a las condiciones precarias del empleo, temporales y jornadas interminables de trabajo que golpea la salud laboral de la población trabajadora de nuestra autonomía».

El secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Castilla y León, Fernando Fraile, apeló a «cumplir escrupulosamente, cada uno en el ámbito de sus competencias, con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para poner fin a esta lacra».

EL MUNDO (31/05/2022)

DE LA DEHESA AL OLIVAR, EL CAMBIO CLIMÁTICO YA DAÑA LOS CULTIVOS

N O SE LE PUEDEN poner puertas al campo», dice el refranero popular. De ahí que agricultores y ganaderos estén siempre pendientes del cielo y de las temperaturas para comprobar la rentabilidad de sus cosechas. Desde hace unos años, esta incertidumbre se ha multiplicado debido a la gran inestabilidad climática, un hecho que empieza a preocesar seriamente a los productores agrarios. Ante si tienen el reto de afrontar las variables del cambio climático, que ya les hace perder de media cada año el 6% de la rentabilidad: es decir, más de 550 millones en cada campaña.

Así lo refleja un nuevo estudio realizado por la organización agraria COAG, que con el título *Empieza la cuenta atrás* analiza con precisión la evolución del clima y sus impactos en los viñedos, olivares, campos de cereal y dehesas de España, es decir, los principales cultivos en España. Así, establece que una subida media de 2°C de las temperaturas hasta 2050 –el actual objetivo– se incrementará de forma exponencial la «factura climática» al provocar una reducción de hasta un 20% de la superficie de viñedo de alta calidad, hasta un 15% los rendimientos en trigo en el centro y sur peninsular y, en el caso del olivar, únicamente la variedad picual podría mantener los rendimientos en secano en las zonas interiores de cultivo.

Además, los recursos hídricos disminuirán un 11% una vez se alcancen esos 2°C que se prevé, según la mayoría de estudios, y más incluso en la zona mediterránea como la nuestra. Eso conllevaría «una mayor incidencia de plagas y enfermedades que podrían llegar a aumentar en un 60% las pérdidas actuales en el caso del trigo», según alerta Pablo Resco, responsable del Departamento de Riesgos Agrarios de COAG y autor del estudio. A largo plazo, advierte, incluso, de que «las dehesas de encina podrían llegar a

El calentamiento global reduce cada año un 6% la producción agrícola y provoca pérdidas de 550 millones de euros. Un nuevo estudio alerta de que, si la temperatura sube a los 2°C previstos para 2050, estaría en peligro el 20% de la superficie de viñedo de alta calidad

POR DAVID VIGARIO MÉRIDA

desaparecer en grandes zonas de la mitad sur.

Resco ha investigado durante años en torno a la literatura científica –y sus principales autores– ligada a los efectos en el campo español del calentamiento del planeta. «Décadas de emisiones de gases de efecto invernadero han hecho que los efectos del cambio climático sean ya visibles», alerta Resco. «Un sector tan importante en España como el agroalimentario sería de los más perjudicados por su elevada dependencia del clima, especialmente en las zonas más calurosas

y áridas del sur peninsular».

El estudio estima que se podría llegar a perder más de un 10% de la superficie más apta (existe en la actualidad un millón de hectáreas de uva para vinificación) para los vinos de calidad en toda España y un 80% de la superficie de variedades de olivo como hojiblanca o manzanilla en Andalucía; también podría llegar a bajar en torno al 8% los rendimientos del trigo en España. Con un incremento de 2°C, los daños podrían ser muy graves y podrían peligrar

las dehesas de encina en la parte occidental de Andalucía o Extremadura. «Con unos árboles cada vez más débiles, que se declinan cada vez más y que podrían llegar a desaparecer, no de la noche a la mañana pero sí con el tiempo, pueden poner en riesgo al cerdo ibérico o al menos hacer que las producciones no sean rentables por la falta de bellotas», explica Resco.

Los descensos del trigo en algunas zonas, del viñedo de gran calidad y parte de la superficie del olivar tienen muchas razones, como el problema de la floración, la inestabilidad climática y la falta de frío necesaria para algunos cultivos. En general todo el secano estaría en riesgo y, en caso de llegar a temperaturas extremas, también los de regadio: «Con un calentamiento moderado si funciona bien, pero si las temperaturas suben hasta 3°C se le van a empezar a ver las costuras en sus sistemas de adaptación».

A todo ello hay que sumar la siniestralidad causada por los fenómenos extremos. Por ejemplo, los pedriscos se están produciendo antes del periodo habitual, tienen mucha mayor duración, abarcan extensiones mucho más grandes y presentan una mayor virulencia. Por

otro lado –advierte el informe–, está la disminución de la cubierta vegetal debido al aumento de las temperaturas y el descenso de las precipitaciones, unido a la mayor concentración de lluvias torrenciales, describe el investigador.

Según el estudio, las mayores pérdidas irían asociadas al incremento del estrés hídrico en los cultivos debido al aumento de la evapotranspiración, por el aumento de las temperaturas, y al descenso de las precipitaciones. Este descenso iría acompañado de una mayor frecuencia de sequías, hasta 5 y 10 veces más alta si se superan los 1,5 o 2°C. Además, las lluvias serían más intensas, lo que generaría erosión, y se concentrarían en épocas como el otoño, por lo que el agua sería menos aprovechable por los cultivos. Estos daños se podrían incrementar aún más por la mayor incidencia de plagas y enfermedades, que en el

CORREN PELIGRO LAS DEHESAS EN LAS QUE SE CRÍA EL CERDO IBÉRICO Y LOS OLIVARES QUE NO SEAN DE VARIEDAD PICUAL



Olivar en la localidad de Torreblascopedro, en Jaén.
ANTONIO HEREDIA

caso del trigo podría llegar a aumentar en un 60% las pérdidas actuales con un incremento de 2°C, pero sobre todo por el conjunto de adversidades climáticas.

Para Pablo Resco, «entender y ser conscientes de las consecuencias de los riesgos climáticos es la base para desarrollar estrategias de prevención del cambio climático y protección del mundo agrícola, y para ello se necesita la financiación adecuada por parte de las administraciones, ya que de manera individual, por parte de cada ganadero o agricultor, no es la solución. Es necesaria una estrategia conjunta gracias a una política planificada y con inversiones para realizar investigación de mejora de los sistemas de cultivos bajo estas condiciones de clima». De hecho, destaca que «tomar decisiones hoy, de forma urgente, con el objetivo de mantener el calentamiento por debajo de los 1,5°C, sería más eficiente y menos costoso que hacerlo en un futuro para intentar no llegar a los 3°C, que entonces seremos muy vulnerables si llegamos a esa situación».

En ese sentido, subraya que «aunque existen medidas de adaptación que podrían amortiguar parte del impacto, éstas tienen una capacidad limitada que podría verse sobrepasada si no hay una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global y en todos los sectores». Asimismo, ha adelantado que los seguros agrarios, una de las piezas clave de la política agraria en España, podrían tener dificultades para ofrecer una cobertura asequible por el incremento del riesgo, «aspecto que se ha evidenciado en las dos últimas campañas ante la magnitud de los fenómenos climáticos adversos y extremos que han afectado a nuestra agricultura».

Por último, también lanza un mensaje a la Unión Europea, «que debe exigir a sus socios del resto del mundo que cumplan las medidas y las condiciones que exigen a sus agricultores y ganaderos, como la reducción en el uso de los fertilizantes, es decir, con unas mayores exigencias fitosanitarias a las importaciones».

EL MUNDO (31/05/2022)

Si hay un producto sano, natural y conocido por sus múltiples beneficios, es la miel. Una cucharada contiene antioxidantes, vitaminas y minerales que ayudan, entre otras cosas, a prevenir infecciones y aumentar las defensas naturales del cuerpo. Por sus propiedades antibióticas y antibacterianas es un remedio perfecto tanto para cuidar catarros e infecciones de las vías respiratorias, como para lesiones en la piel. Además, beneficia el sistema cardiovascular, reduce los niveles de colesterol e incluso mejora la conciliación del sueño, entre un largo etcétera.

Además de todas las bondades propias de este alimento, fundamental en una dieta saludable, es una alternativa estupenda a los azúcares refinados para la elaboración de recetas culinarias o, incluso, en productos de la industria alimentaria. Precisamente este fue el punto de partida para que el grupo MIEL de la Universidad de Burgos comenzase en 2018 a desarrollar un procedimiento que permite transformar el aspecto tradicional de la miel, en miel en polvo sin que en el proceso se pierda ninguna de sus propiedades.

Como explica Leire Cantero, investigadora del grupo MIEL de la UBU, este proyecto surgió a partir de que una empresa apícola solicitase información sobre miel deshidratada a raíz de que varios restauradores de alta cocina demandasen este producto para sus elaboraciones. A partir de ahí y gracias a la financiación de la Junta de Castilla y León, el objetivo era conseguir poner a punto el procedimiento óptimo para la desecación de la miel empleando únicamente aditivos de origen alimentario y reduciendo al máximo su cantidad y concentración. Y, en segundo lugar, estudiar las características sensoriales, fisiocoquímicas y biológicas de las mieles en polvo obtenidas por distintos métodos, escogiendo aquellas tecnologías que lograsen mieles deshidratadas que mantuvieran las características de las mieles originales, ya que el consumidor final es quien evalúa el producto y decide si volver a comprarlo.

El proceso consiste en deshidratar miel a través de diferentes fases de secado con un coadyuvante de origen alimentario para luego pulverizar el producto y darle la textura deseada. En el proceso se dieron cuenta de la imposibilidad de realizar el procedimiento sin el empleo de aditivos por la alta concentración de azúcares de la miel que, a temperaturas no muy altas, comienza a pasar de un estado cristalino a uno viscoelástico, lo que dificulta la desecación y da como resultado un producto extremadamente pegajoso, duro y muy difícil de manejar. Debido a esta característica el resultado final no era el deseado, ya que la textura no era granulada, sino áspera y cortante.

Como destaca Leire Cantero, en el inicio de la investigación se plantearon la desecación por atomización (spray-drying), la desecación



Leire Cantero, investigadora del grupo MIEL de la Universidad de Burgos. TOMÁS ALONSO

> BURGOS

La miel del futuro

El grupo de investigación MIEL de la Universidad de Burgos es referente en los estudios aplicados a la apicultura. En estos momentos trabajan en el proyecto Miel Polvo reconocido dentro de la convocatoria Prototipos Orientados al Mercado. Por Davinia Andrés

al vacío y la liofilización como procesos de deshidratación, junto con tres adyuvantes de secado: la proteína de lactosuero, goma arábiga y maltodextrina de patata. Después de una fase inicial del estudio, se decantaron por los dos últimos procedimientos, ya que ofrecían mejores rendimientos para una futura producción industrial, y por la maltodextrina de la patata como el mejor coadyuvante de secado, debido a que las mieles en polvo elaboradas con este aditivo obtuvieron mejores puntuaciones en el análisis sensorial realizado con un panel de expertos.

El producto resultante, además de tener una textura muy agradable, mantiene las propiedades biológicas que se le atribuyen a la miel 'a nivel de perfil fenólico, propiedades antioxidantes y antimicrobianas' como destaca Leire Cantero que añade que 'en algunos casos, dependiendo del origen botánico de la miel y del proceso de deshidratación aplicado, hemos observado una mínima disminución de estas propiedades'.

Entre las bondades que ofrece el nuevo proceso, al tratarse de un

producto deshidratado, su vida comercial será mayor, 'pudiéndose incorporar a otros alimentos ofreciendo una enorme variedad de aromas, sabores y texturas'. Esto es una ventaja también para la industria alimentaria, ya que se puede utilizar un producto totalmente natural en un formato que permite una mejor manipulación, teniendo en cuenta las particularidades de la miel en su estado silvestre. También está pensado para el consumidor final, ya que se puede mezclar con otros alimentos o diluirlo en bebidas.

Estas ventajas además se unen a la oportunidad de desarrollo del sector apícola, ya que ofrece una alternativa novedosa para el negocio, y de sostenibilidad para las zonas rurales donde se desarrolla.

Los buenos resultados obtenidos con este trabajo han hecho que se hayan presentado dos patentes, que ahora mismo están en proceso de registro, y que varias empresas del sector alimentario ya se hayan interesado por esta tecnología para, en el futuro implementarlo en sus instalaciones.

Recientemente el proyecto Miel Polvo ha conseguido ser uno de los proyectos elegidos en la convocatoria Prototipos Orientados al mercado cuyo objetivo es desarrollar actividades de transferencia entre el colectivo de estudiantes de la UBU.

Esta convocatoria se pone en marcha desde el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Burgos y se encuadra en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2021-2023 (Plan TCUE), aprobado mediante Acuerdo 134/2021, de 9 de diciembre de la Junta de Castilla y León (BOCYL N° 238 de 13 de diciembre de 2021), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

Además, el mismo proyecto fue beneficiado en la convocatoria Itinerario para la transferencia de resultados (ITR), el año pasado, que tiene como objetivo fundamental incorporar proyectos de investigación a procesos de transferencia hacia el tejido empresarial, a través de la valorización de

los resultados de la investigación, mediante la promoción de la transferencia de resultados, el desarrollo de patentes y demás acciones emprendedoras. La correcta protección, valorización y transferencia de resultados y el conocimiento generado de los proyectos es lo que asegurará el impacto socioeconómico de los mismos a través de la generación de su uso o su comercialización.

Esta convocatoria se pone en marcha desde el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Burgos, atendiendo al acuerdo 109/2020, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se prorroga el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020, publicado en el BOCYL número 267, de 29 de diciembre de 2020, para continuar desarrollando actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), más concretamente en su Programa 1. Ecosistema Universitario para la Transferencia de Conocimiento, Medida 3: Convocatorias para realizar, registrar y explotar desarrollos tecnológicos. En un futuro cercano los investigadores quieren seguir investigando este producto para conocer el tiempo que este producto mantiene sus características organolépticas, fisiocoquímicas y actividades biológicas mediante estudios periódicos y a lo largo de tres años. Todo ello con el objetivo de establecer fechas de consumo preferente. Por otra parte, se evaluarán las diferentes propiedades de las mieles en polvo de distintos orígenes botánicos y geográficos para que se pueda incluir en la legislación las características, composición y calidad para este producto. Y, por último, se estudiarán nuevos formatos de envasado.

En este momento el proyecto Miel Polvo se encuentra en una fase intermedia de desarrollo a la espera de llevar el prototipo a una escala industrial y, como señala Leire Cantero, no descartan poder crear una empresa de base tecnológica tipo spin off, que desarrolle de manera comercial la metodología.

El grupo MIEL de la UBU es referente mundial en la investigación enfocada a la apicultura y tiene en marcha diferentes líneas de trabajo centradas en la caracterización de la miel, sus parámetros de envejecimiento y el estudio de su calidad en relación con las especificaciones europeas. De hecho, forman parte de la Comisión Internacional de la Miel (IHC) y lideran el grupo de 'métodos de análisis' de este organismo. Asimismo, colaboran con grupos europeos, americanos y australianos con los que han publicado diferentes artículos científicos y en estos momentos participan en la redacción de las normas ISO de los alimentos de la colmena.

EL MUNDO (31/05/2022)

> ÁVILA

Zarzamoras convertidas en superalimentos

Una investigadora de la UCAV trabaja en el aprovechamiento integral de estas semillas con el objetivo de desarrollar dos productos con un elevado valor añadido tras un proceso específico de extracción. Por E. Lera

Los superalimentos son productos saludables que preservan la salud. Es verdad que no son milagrosos, ya que la clave reside en establecer patrones alimentarios y no en comer algo aislado, pero lo que sí que parece claro es que incorporar estos alimentos dentro de una dieta equilibrada es beneficioso tanto a nivel físico como emocional.

En este sentido, el proyecto impulsado por Ángela García Solaesa, profesora e investigadora en la Universidad Católica de Ávila, dentro del grupo Abordaje Integral de la Salud, propone rentabilizar las semillas de zarzamora, residuo que se genera tras elaborar las moras en fresco, congeladas y productos procesados de mora para convertirlas en un alimento de valor. Una iniciativa que surge como respuesta a la demanda planteada por la empresa zamorana Agroberry y que ha ganado el primer premio del Concurso Desafío Universidad Empresa 2021.

Para valorizar este subproducto, proponen utilizar estas semillas de zarzamora como materia prima en un proceso de extracción mediante una tecnología verde, no térmica, usando el dióxido de carbono (CO_2) como fluido supercrítico. En este camino contarán con el grupo BIOIND de la Universidad de Burgos, que es experto en la materia y cuenta con todo el equipamiento necesario para realizar la experimentación. «La optimización de este proceso permitirá obtener, con un elevado rendimiento, un extracto rico en compuestos lipídicos de interés nutricional y de alta calidad y un coproducto desengrasado que mantendrá intactos el resto de compuestos bioactivos no extraídos, sin generar ningún residuo».

Aemás, en este trabajo se plantean estudiar y aplicar el coproducto desengrasado para elaborar diferentes formulaciones sin gluten. En este punto, comenta que resulta esencial conocer las propiedades tecnofuncionales, térmicas y reológicas de este coproducto. Por esta razón, contarán con la experiencia y el conocimiento del grupo PRO-CEREAUTech de la Universidad de Valladolid, que tiene amplia experiencia en el estudio de cereales, pseudocereales, leguminosas y semillas, en su caracterización y propiedades funcionales, térmicas y reológicas y en la formulación y elaboración de productos sin gluten.

«En general, alimentos como panes, bizcochos, galletas... sin gluten están elaborados con almidones y/o harinas refinadas con una composición nutricional bastante pobre, sin fibra, con escaso contenido en minerales, vitaminas y compuestos bioactivos, además de



Ángela García Solaesa, profesora e investigadora de la Universidad Católica de Ávila. EL MUNDO

una larga lista de aditivos. Por este motivo, el enriquecimiento nutricional que supondrá la adición de este coproducto desengrasado obtenido tras la extracción supercrítica de las semillas de zarzamora en preparaciones sin gluten, resultará más valioso y apreciado», detalla Ángela García Solaesa para, a continuación, comentar que también se plantean la evaluación sensorial de los productos elaborados. De esta forma, asegura, se consigue el aprovechamiento total de las semillas de zarzamora, obteniendo dos productos con un alto valor añadido, que, además, pueden usarse directamente. «Se espera que el extracto obtenido sea rico en ácidos grasos esenciales y antioxidantes y el coproducto desengrasado, por su parte, sea rico en fibra, vitaminas y minerales, por lo que ambos podrían utilizarse como ingredientes funcionales en la industria alimentaria o como nutraceuticos».

En su opinión, esta investigadora es innovadora porque plantea el

aprovechamiento integral de las semillas de zarzamora utilizando una tecnología avanzada, como es la extracción con dióxido de carbono supercrítico, que va a dar lugar a dos productos con un elevado valor añadido, que pueden ser usados después del proceso de extracción.

Otro aspecto diferencial en esta propuesta es, según apunta la profesora de la UCAV, plantear la elaboración de un alimento funcional pensado para la población celiaca que contenga el coproducto desengrasado. «El mercado de los alimentos sin gluten no deja de crecer, y esto ejerce una importante presión sobre la industria alimentaria en este sector, que está volcada en crear nuevos productos sin gluten de elevada calidad sensorial y nutricional. La adición de este ingrediente funcional en elaboraciones sin gluten dará lugar a productos no sólo innovadores, sino también nutricionalmente más saludables».

Respecto a las ventajas, afirma que el dióxido de carbono super-

crítico es un disolvente verde, que ofrece la posibilidad de obtener mayor eficiencia, selectividad y recuperaciones trabajando en condiciones suaves, favoreciendo así la extracción de compuestos bioactivos y termolábulos, lo que no ocurre con los otros sistemas de extracción», apostilla.

De igual forma, García Solaesa dice que en estos procesos el CO_2 no se genera, sino que se utiliza como un recurso, contribuyendo de este modo al desarrollo de la economía circular. «El dióxido de carbono supercrítico ha demostrado buenas capacidades para la extracción de aceites esenciales de muchas fuentes vegetales para su uso en la industria alimentaria, farmacéutica o cosmética».

En este sentido, indica que esta tecnología puede aplicarse a la producción a gran escala, aunque la economía del proceso es la principal restricción. Sin embargo, la investigadora considera que puede rentabilizarse en parte al usar como materia prima un subproducto como es en este caso las semillas de zarzamora, y sobre todo por la valorización de los coproductos generados en el proceso de extracción, como ingredientes funcionales con un alto valor añadido.

EL MUNDO (31/05/2022)

El fuerte consumo dispara los ingresos en impuestos al alcohol

Hacienda subraya el «crecimiento elevado» hasta abril con un repunte de más del 40%

DANIEL VIAÑA MADRID

La recaudación tributaria sigue creciendo con mucha fuerza gracias a al incremento en la actividad y el consumo, la inflación y también como consecuencias de las subidas salariales con las que se trata de hacer frente al repunte de los precios. Tanto es así que, en el acumulado de los cuatro primeros meses del año, Hacienda ya ha ingresado 85.922 millones de euros, cifra que nunca antes se había alcanzado en abril y que supone un aumento de casi el 20% frente al mismo periodo de 2021.

El impuesto que más aporta, como es habitual, es el IRPF aunque seguido de cerca por el IVA. Pero analizando los datos más en profundidad se observa un incremento tan potente como llamativo: el que experimentan los impuestos sobre el alcohol, que «continúaron con la tendencia de crecimientos elevados», explica la Agencia Tributaria en su informe mensual ayer publicado. Un «43,8% en el año frente al 36% que registraban hasta marzo», ahorada.

Se trata, en concreto, de dos figuras: el impuesto especial sobre Alcohol y Bebidas Derivadas y el que grava la cerveza. Especialmente intenso es el repunte acumulado de la primera figura, que crece casi un 60% y llega a los 258 millones de euros acumulados por los 90 millones del segundo impuestos. Y si se acude a los consumos acumulados, dato que también ofrece la propia



Imagen de la Bodega-Bar El Pimpi, situada en Málaga. EFE

Agencia Tributaria, se constata que los ciudadanos han incrementado de manera muy importante la demanda de estos productos.

En los tres primeros meses (este dato se actualiza con un mes de retraso frente al de recaudación) el consumo de cerveza sujeto al impuesto fue de 760 millones de litros. Supera la cifra de 2021 y está ligeramente por debajo de la que se registró en 2020, periodo que es-

tuvo afectado por el confinamiento sólo en su última parte.

El consumo de lo que se denomina alcohol puro ascendió a 18 millones de litros, por encima de las cifras de 2021 y 2020, en línea con la de 2019 y mayor también que el acumulado en el primer trimestre de 2017. Los tipos aplicados son muy similares en todos esos años, siendo mucho mayor el que se aplica sobre el alcohol que sobre la cerveza. Y la

inflación, en este caso, no afecta, explican fuentes de la Agencia Tributaria, porque son impuestos que giran sobre volumen de producto.

Además, en estas cifras de consumo no se incluyen el grueso de la Semana Santa, y tampoco eventos multitudinarios que en años precedentes no se celebraron y en los que el consumo se dispara como puede ser la Feria de Abril de Sevilla o, incluso, San Isidro en Madrid. Esto es, que se

antaja muy probable que las cifras de consumo y de recaudación sigan creciendo con mucha fuerza, evidenciándose así la sed de ocio que había y sigue habiendo en España.

LA SUBIDA DE SALARIOS

De vuelta a esa gran aportación que están realizando el IRPF y el IVA, el impuesto sobre la Renta acumula ya unos ingresos que superan los 37.000 millones, mientras que el IVA está en 33.400 millones y crece a ritmos del 32%. Hacienda destaca que el buen comportamiento de la recaudación en su conjunto se debe al «crecimiento del empleo, el incremento de salarios y pensiones con la consiguiente subida del tipo efecti-

18

% de crecimiento. Es lo que aumentó en los cuatro primeros meses la recaudación tributaria total, hasta superar los 85.000 millones.

vo y la mejora del gasto acompañada de los aumentos de precios».

La Agencia Tributaria cita así el factor ya apuntado del incremento de salarios, esto es, que las subidas de sueldo que los trabajadores están registrando ante la elevada inflación incrementa a su vez los ingresos por IRPF. Esto supone un doble castigo porque, por una parte, esos aumentos salariales difícilmente igualan la inflación y, por lo tanto, se produce una pérdida de poder adquisitivo; y, por otro, los trabajadores que registran un incremento deben pagar más por el impuesto de la Renta. Por ello, existe un amplio consenso en el ámbito económico al afirmar que adaptar la tarifa a la inflación no es bajar impuestos pero no hacerlo, como ha decidido hacer Hacienda, si es una subida encubierta.


DINERO FRESCO
**CARLOS
SEGOVIA**

Berlín presiona a Sánchez

Ante un sobresalto similar de inflación, la vicepresidenta primera Nadia Calviño, guardaba silencio o se limitaba a recomendar a sus seguidores en redes sociales la película *Cinco Lobitos* —«es muy recomendable»—, pero su homólogo alemán reaccionó de inmediato. En cuanto el instituto estadístico alemán Destatis publicó un dato armonizado del 8,7% en mayo (8,5% en España), Christian Lindner, dijo en su cuenta oficial de Twitter que a partir de ahora su «máxima prioridad es combatir la inflación». Por tanto, «tenemos que salir de la política fiscal expansiva: quitar presión a los precios y elaborar presupuestos sin deuda». El objetivo: «Asegurar nuestra capacidad de actuación a largo plazo».

Berlín toca así a rebato para que el Banco Central Europeo deje de comprar deuda

de los estados de la Eurozona ya el mes próximo para centrarse en subir tipos de interés para enfriar la inflación. Al predicar con el ejemplo de cortar políticas expansivas y pasar a tiempos de ajuste, Lindner concreta así también la presión sobre los países del Sur, incluida España, para que sean solidarios y ayuden saneando sus cuentas a que el BCE pueda actuar. Ya esbozó la idea en una entrevista con EL MUNDO el pasado 17 de mayo. «Necesitamos volver a unas finanzas públicas sanas. Los niveles de deuda y los déficits repercuten en la estabilidad de los precios y en la capacidad del Banco Central Europeo (BCE) para hacer frente a escenarios inflacionistas». Por tanto, reclamó solidaridad a Roma o Madrid y pidió que «cada Estado miembro» se pregunte «qué puede hacer con su política presupuestaria nacional para aliviar la presión inflacionista».

La inflación es un asunto mucho más sensible en el Ministerio de Economía alemán que en el español. El control de precios es la base histórica del éxito económico alemán. Según un estudio de Deutsche Bank, su media desde 1960 ha sido del 2,7% anual, la menor de todas las economías desarrolladas incluidas Estados Unidos (3,9%) o Japón (3,2%). El canciller demócrata Helmut Kohl osó decir en la campaña electoral de

1972 que prefería «un 5% de inflación a un 5% de tasa de paro» —quién pudiera decir eso en España— pero finalmente se convirtió en un cruzado de la estabilidad de precios e impregnó de ella el Tratado de Maastricht y la fundación del BCE. Abrió así un período de control de coste de la vida inimaginable hasta entonces en países como España.

El dato alemán de inflación de mayo es el mayor de la serie histórica iniciada en 1991. «La última vez que se registró en Alemania una tasa de inflación similar a la de mayo de 2022 fue en el invierno de 1973/1974, cuando los precios de los hidrocarburos también habían aumentado bruscamente como consecuencia de la primera crisis del petróleo», recalca el INE alemán en su comunicado del lunes.

Con estos antecedentes históricos, el dato de este lunes es insoportable para Alemania, cuya hiperinflación de hace un siglo ha dejado marcada la doctrina económica del país. Ni el liberal Lindner ni siquiera el socialdemócrata Olaf Scholz van a soportar hacer ajustes en su país para no endeudarse más y enfriar la inflación, mientras Pedro Sánchez o el sucesor de Mario Draghi el próximo año en Italia continúan con la máquina de la deuda dificultando al BCE subir los tipos de interés en la Eurozona. Por eso uno de los efectos políticos en España de la

inflación no es sólo el desgaste del Gobierno de coalición ante la ciudadanía, que ve como se cierra una pérdida brutal de poder adquisitivo al menos este año. También el fin de una política económica expansiva de 2020 consentida por Berlín y que tuvo la lógica puntual de combatir la pandemia. Pero ya no va a ser fácil seguir alimentando el déficit de forma estructural con el consiguiente efecto automático de subida de deuda. Un primer test va a ser la subida de las pensiones con la inflación en 2022 —a este paso más de un 7%— que Calviño y el ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, quieren ejecutar y que la Comisión Europea y el Banco de España —es decir el BCE— desaconsejan por el golpe que supone a las cuentas públicas.

El fin del apoyo del BCE se ve a dejando notar en las primas de riesgo. Aunque no se habla de ello, la española ha subido más de un 60% en lo que va de año y se encuentra estos días en máximos con respecto al bono alemán desde las semanas más duras de la pandemia. Ronda los 110 puntos básicos y para colocar bonos a diez años el Gobierno debe retribuir en torno a un 2% de interés, aunque la expectativa de los mercados es que tendrá que ofrecer un 3% en 2023. Como asegura la presidenta del BCE, Christine Lagarde, la era de los tipos de interés negativos toca a su fin.

EL NORTE DE CASTILLA (31/05/2022)

Escrivá quiere elevar las cuotas de más de 750.000 autónomos hasta los 550 euros

Su última propuesta perjudica a quienes ganan más de 1.700 euros, aunque rebaja las cotizaciones a unos 2,2 millones de trabajadores

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno ha puesto encima de la mesa una nueva propuesta sobre el sistema de cotización de los autónomos en función de los ingresos reales. El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, busca contrarreloj un acuerdo con los agentes sociales en un escenario que no se prevé nada fácil, con la CEOE totalmente en contra y cuando apenas queda un mes para que expire el plazo acordado con Bruselas para tener diseñado el nuevo modelo y poder recibir un nuevo tramo de los fondos europeos.

Con el nuevo planteamiento, la mayoría de los autónomos, cerca de 2,2 millones, pagará menos cuota que en la actualidad, mientras que algo más de 750.000, aquellos que tienen unos rendimientos netos superiores a los 1.700 euros al mes verán incrementada su cotización mensual de forma significativa, entre un 36% y un 87%. El resto, unos 236.000, se quedan como están.

Más de 1,3 millones de emprendedores pagarían el mínimo, 250 euros al mes, y se ahorrarían 528 euros al año

pagando 294 euros al mes, lo que supone la cuota mínima actual.

Según el borrador al que ha accedido este periódico, que previamente sufrió modificaciones puesto que ya ha recibido el «no rotundo» de ATA, las nuevas cuotas para los autónomos oscilarán entre los 250 y los 550 euros según trece tramos que se basan en rendimientos netos (ingresos menos gastos deducibles).

Bajadas y subidas

Así, la cuota mínima del nuevo sistema se situará en los 250 euros para los autónomos que tengan unos ingresos iguales o inferiores a los 670 euros al mes, por lo que supondrá un ahorro de 44 euros mensuales, 528 euros al año. En esta franja se sitúa la mayor parte del colectivo: más de 1,3 millones de personas. Los siguientes cinco tramos, para quienes ganan hasta 1.700 euros, se elevan progresivamente hasta los 294 euros. Por el contrario, quienes se encuadren entre el tramo siete y el 13, aquellos emprendedores que declaran más de 1.700 euros, pagarán entre 400 y 550 euros al mes. Ello supone una subida de hasta el 87% para los que más ganan, casi el doble que ahorra para los que ingresan ahora más de 4.050 euros.

La nueva propuesta ya incluye la última concesión de Escrivá: consensuar solo las cuotas para los próximos tres años y no con un horizonte a nueve años como quería en un principio. No obstante, falta por negociar si estas cuotas se aplican ya desde 2023 o suben gradualmente para que estén vigentes en 2025.

ABC (31/05/2022)

Nueva propuesta de Escrivá para autónomos con alzas de hasta el 90% de cuota a la Seguridad Social

- ▶ La CEOE la rechaza en plena cuenta atrás para el examen de Bruselas, lo que hace peligrar el acuerdo

SUSANA ALCELAY / G. D. VELARDE
 MADRID

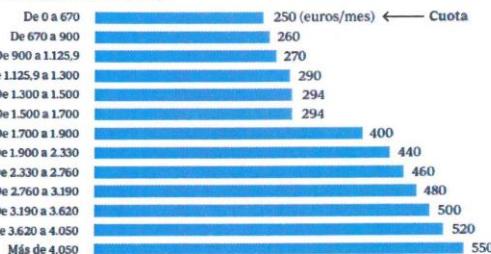
El Gobierno busca a marchas forzadas lograr el acuerdo con las asociaciones representantes de los autónomos sobre el nuevo sistema de cotización por ingresos reales a tan solo un mes de tener que rendir cuentas ante Bruselas. El último intento de propuesta trasladada por el gabinete del ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, se ha encontrado, no obstante, con el rechazo de la CEOE por el fuerte incremento de la cuota previsto para los trabajadores por cuenta propia con más ingresos y hace peligrar el acuerdo amplio, clave para la implantación de la reforma.

La reforma, que prevé el paso del actual modelo de elección de bases de cotización a una aportación por tramos en función de los ingresos reales de los trabajadores, no convence a la patronal y a ATA, una de las principales entidades representante del colectivo. El presidente de la asociación de autónomos, Lorenzo Amor, confirmó ayer el 'no' a la nueva propuesta de tramos del Gobierno. «Supone subir entre un 33 y un 90% las cotizaciones a los autónomos que ganan más de 1.700 euros al mes y bajar solo un 15% a los que menos ganan (670 euros mensuales)».

Además, señalan los representantes del colectivo de autónomos, la última propuesta supone que los autónomos con rendimientos netos por encima de 1.900 euros mensuales verán incrementada su cuota en un 49%. Aunque este

Cuotas para autónomos de la última propuesta de Escrivá

Tramo de ingresos (euros/mes)



Fuente: ABC

sería el supuesto extremo, el modelo previsto por el Ejecutivo aplica un incremento sobre la cuota media en siete de los 13 tramos propuestos.

Las nuevas cuotas

La propuesta, a la que ha tenido acceso ABC, prevé tres primeros tramos en los que se reduce la cuota. Si los autónomos con rendimientos netos de menos de 670 euros pagan ahora 307 euros de cuota, pasarían a pagar con el nuevo sistema 250 euros al mes. También se estima una rebaja de la cotización para autónomos entre 670 y 900 euros de ingresos desde 315 euros a 260 euros con la reforma. En estos tramos más bajos también se reduce la aportación para quienes declaran entre 900 y 1.125,9 euros al mes, de los 322 euros de media que pagan al mes hasta los 270 euros.

Según el Gobierno, con la reforma espera rebajar la cuota a más de un millón de trabajadores. «¿Cómo se puede decir que se van a mejorar las prestaciones y pensiones del colectivo?», señalan a ABC fuentes de la patronal.

Entre los 1.125,9 y los 1.300 euros mensuales se paga actualmente 342 euros

de media y se pasaría a aportar 290 euros al mes. Entre los 1.300 y 1.500 euros se pasaría de pagar al RETA los 351 euros mensuales a 294 euros. Mientras que para el sexto tramo, entre 1.500 y 1.700 euros se abonará de media 294 euros contra los 359 euros que se aportan.

Entre 1.700 y 1.900 euros la cuota pasa de los actuales 365 euros de media a 400 euros mensuales. Los autónomos con ingresos de entre 1.900 y 2.330 euros al mes que pagarán 440 euros, más que los 375 que abonan de media en la actualidad. Entre 2.330 y 2.760 euros la cuota se encarece desde los 384 euros de media actuales hasta los 460 euros tras la reforma. En el siguiente tramo entre 2.760 y 3.190 euros se pasa de aportar al RETA unos 396 a 480 euros.

Los tres últimos tramos que ofrece el Gobierno serían el de entre 3.190 y 3.620 euros al mes, pasando de pagar 405 euros a 500 euros. Otro de entre 3.620 euros y 4.050 euros mensuales que pasaría de tener una cuota de 413 euros a 520 euros tras la reforma. Y un último nivel desde los 4.050 euros para quienes se aplicaría una cuota de 550 euros en lugar de los 461 euros actuales.

EL MUNDO (31/05/2022)
EMILIA ZABALLOS

Presidenta de la Asociación de Afectados por Inversiones en Criptomonedas

«Hay muchos intentos de suicidio por estafas en cripto»

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

«El día de Nochevieja de 2020, eran las 20.00 horas de la tarde y yo no había organizado nada porque varios afectados con los que trabajaba se habían intentado suicidar». Así recuerda la abogada Emilia Zaballos los orígenes de la asociación que ahora preside, la Asociación de Afectados por Inversiones en Criptomonedas (AAIC), con miles de asociados en nuestro país.

Pregunta.- ¿Tienen muchos casos de personas que se hayan suicidado o lo hayan intentado al ser estafados por invertir en criptomonedas?

Respuesta.- Muchísimos. Y divorcios, porque muchos de ellos habían invertido y no se lo habían contado a sus parejas, agresiones... los daños colaterales de este tipo de situaciones no puedes imaginartelos.

P.- ¿Qué perfil tienen los afectados que contactan con ustedes?

R.- Su edad va desde los 30 hasta los 65 años, pero sobre todo a partir de los 40-45 años. El 80% de los afectados tienen un perfil de pequeño empresario. También hay mucha gente que ha metido el dinero de su jubilación en criptomonedas; hay fiscales, jueces... tienes de todo. Por ejemplo, en el caso de Javier Biosca (Algorithms Group), existe un grupo de afectados del que todo el mundo

habla pero que no ha denunciado; entre ellos hay políticos, inspectores de Hacienda, jueces... y no han denunciado porque era todo dinero en B. Su agujero asciende a 20 millones de euros.

P.- ¿Están desprotegidos los inversores en criptomonedas?

R.- No diría desprotegidos, porque de hecho ahora tenemos abiertos varios procedimientos. Lo que yo digo es que existe un vacío legal. Nosotros insistimos en la creación de un organismo similar a la CNMV que establezca qué requisitos tienen que cumplir los brokers o como tienen que ser las sanciones, por ejemplo, y ese organismo debe depender del Banco de España o de la propia CNMV.

P.- La idea de crear un organismo regulador y una regulación específica no va en contra de la propia naturaleza cripto?

R.- No, porque la regulación es seguridad jurídica y lo que buscan las personas y los reguladores es seguridad jurídica. Lo que estaría fuera del alma cripto es la centralización, porque el sistema cripto es descentralizado.

P.- ¿Está preparada la Justicia española para abordar estos casos?

R.- No. Faltan recursos a nivel personal, porque no están formados,



BERNARDO DÍAZ

y a nivel tecnológico. Queremos que se creen juzgados preparados porque no hay jueces que sepan de eso y los fiscales no pueden preguntar porque no saben que preguntar. Por otro lado, dentro de la UDEF hay gente muy buena, pero son muy pocos para la cantidad de denuncias que se están produciendo.

R.- Entre pequeño inversor y gran inversor, ¿cuál está más expuesto a la posible estafa?

R.- El pequeño, porque el grande está bien asesorado y más familiarizado con la inversión. Además, normalmente el gran inversor ya acepta el riesgo siendo consciente de él; en el caso del pequeño inversor, su primera regla de oro debe ser «invierte del alma cripto es la centralización, porque el sistema cripto es descentralizado».

P.- ¿Está preparada la Justicia española para abordar estos casos?

R.- No. Faltan recursos a nivel personal, porque no están formados,

y a nivel tecnológico. Queremos que se creen juzgados preparados porque no hay jueces que sepan de eso y los fiscales no pueden preguntar porque no saben que preguntar. Por otro lado, dentro de la UDEF hay gente muy buena, pero son muy pocos para la cantidad de denuncias que se están produciendo.

R.- Entre pequeño inversor y gran inversor, ¿cuál está más expuesto a la posible estafa?

R.- El pequeño, porque el grande está bien asesorado y más familiarizado con la inversión. Además, normalmente el gran inversor ya acepta el riesgo siendo consciente de él; en el caso del pequeño inversor, su primera regla de oro debe ser «invierte del alma cripto es la centralización, porque el sistema cripto es descentralizado».

P.- ¿Se, digame lo usted. ¿Qué hace que ahora quieran acelerar su aprobación?

R.- La guerra de Ucrania y las sanciones que bloquean los capitales de salida de Rusia. Los grandes capitales rusos están llevando su dinero a las criptomonedas y están evadiendo esas sanciones así.